

FORMOSA, 27 de Abril de 2006

VISTO:

El Expediente N° 3887 - B - 2005, del Registro de la Mesa de Entradas y Salidas de éste Organismo, y;

CONSIDERANDO:

Que por el referido expediente la Escribana BUDIÑO, Mirian Beatriz, matrícula profesional N° 94, remite nota de fecha 02 de Mayo del corriente, solicitando el alta en carácter de Agente de Retención del Impuesto de Sellos;

Que en dicho Expte. a fojas N° 3 se adjunta el ACTA DE ACUERDO N° 506, del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Formosa, mediante la cual se hace saber que el Esc. BUDIÑO, Ernesto Laureano se encuentra en situación de INHABILIDAD con respecto al ejercicio de su función notarial,

Que a fojas 8 consta la Certificación del Colegio de Escribanos de la Provincia de Formosa por la cual ha sido designada la Escribana BUDIÑO, Mirian Beatriz, Titular del Registro Notarial N° 7 de la ciudad de Formosa, ante el cese de esta titularidad del Escribano BUDIÑO, Ernesto Laureano, a partir de la fecha 1° de Enero del 2005;

Que por imperio de la Resolución General N° 027/98 de la Dirección General de Rentas, ha sido designado Agente de Retención del Impuesto de Sellos bajo el N° 13 al Registro Notarial N° 7 de la ciudad de Formosa - titular responsable: Escribano BUDIÑO, Ernesto Laureano;

Que dicha situación jurídica determina que el nuevo Titular Responsable del Registro Notarial N° 7: Escribana BUDIÑO, Mirian Beatriz sea alcanzada por las previsiones de la Resolución General N° 027/98, debiendo en consecuencia dictarse el acto administrativo pertinente;

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: MODIFIQUESE la Resolución General N° 027/98 en su ANEXO II que quedará redactado de la siguiente manera:

Registro Notarial N° 7 - Formosa  
Titular Responsable - Esc. BUDIÑO, Mirian Beatriz - Matrícula N° 94  
C.U.I.T. N°: 23-13879089-4  
Dirección: Brandzen N° 472  
Agente N° 13

ARTICULO 2º: LA PRESENTE Resolución entrará en vigencia a partir del día 01 de Abril del año 2.005. -

ARTICULO 3º: REGÍSTRESE, Comuníquese a quienes corresponda, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Formosa. Cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION GENERAL N° 027/06

SERGIO I RIOS  
DIRECTOR  
DIRECCION GENERAL DE RENTAS